



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2016

XI LEGISLATURA

Núm. 2

Pág. 1

DE RELACIONES CON EL DEFENSOR DEL PUEBLO

Sesión núm. 1

celebrada el miércoles 24 de febrero de 2016
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Sesión de constitución. (Número de expediente del Congreso 041/000038 y número de expediente del Senado 570/000003)

2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 2

24 de febrero de 2016

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Navarro Garzón): Señorías, se abre la sesión.

Damos comienzo a la constitución de la Comisión Mixta de Relaciones con el Defensor del Pueblo. En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica 13/86, de 6 de abril, del Defensor del Pueblo, y con la resolución de las Mesas del Congreso y del Senado del 17 de febrero de 2016, se va a proceder a la constitución de la Comisión Mixta de Relaciones con el Defensor del Pueblo.

Se podría elegir a los miembros de la Mesa por asentimiento, pero vamos a pasar directamente a la votación, ya que así lo han pedido los grupos. Como se hace normalmente, será el letrado quien dé lectura a los nombres de los componentes de la Comisión designados por los grupos, de acuerdo con las normas dictadas al efecto. En caso de que algún Diputado o Diputada, senador o senadora esté sustituido en esta sesión, se ruega que cuando sea nombrada la persona titular se diga el nombre de quien la sustituye.

Señor letrado, le ruego que inicie la lectura de los nombres para ver si hay quórum, aunque aparentemente lo hay.

Por el señor letrado se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Navarro Garzón): Comprobada la existencia de quórum, se declara formalmente constituida la Comisión Mixta de Relaciones con el Defensor del Pueblo.

Pasamos directamente a la votación del presidente o presidenta de la Mesa. Cada miembro de la Comisión escribirá en la papeleta un solo nombre. El señor letrado irá llamando a sus señorías para que se acerquen a la Mesa y depositen su papeleta. Les recuerdo que, en aplicación del artículo 37.1 del Reglamento, resultará elegido o elegida en primera vuelta el candidato o candidata que obtenga la mayoría absoluta de los votos de los miembros de la Comisión. En el caso de que ninguno la obtuviera en la primera votación, se realizará una segunda, resultando elegido o elegida la persona que obtenga mayor número de votos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Terminada la votación, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Navarro Garzón): ¿Han sido nombradas todas sus señorías? **(Pausa).**

Comienza el escrutinio. **(Pausa).**

Terminado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Navarro Garzón): El resultado ha sido el siguiente: votos emitidos, 39; a favor de don Joseba Agirretxea Urresti, 39. Por tanto, queda elegido presidente de la Comisión de Relaciones con el Defensor del Pueblo el señor Agirretxea. Enhorabuena. **(Aplausos).**

Acto seguido, y por el mismo procedimiento, se llamará a sus señorías para proceder a elegir a las personas que ocuparán las vicepresidencias. Será vicepresidente o vicepresidenta primera el Diputado o Diputada o senador o senadora que resulte elegido con mayor número de votos y vicepresidente o vicepresidenta segunda la persona que vaya a continuación.

Comienza la votación **(Pausa).**

Terminada la votación, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Navarro Garzón): ¿Todos han sido llamados? **(Pausa).**

Comienza el escrutinio. **(Pausa).**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 2

24 de febrero de 2016

Pág. 3

Terminado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Navarro Garzón): El resultado ha sido el siguiente: votos emitidos, 39; 22 votos a favor de don César Luena López; 17 votos a favor de don Antonio Ignacio Romero Santolaria. Por tanto, quedan proclamados vicepresidente primero don César Luena López y vicepresidente segundo don Antonio Ignacio Romero Santolaria. Enhorabuena. **(Aplausos)**.

Procede ahora, por último, igualmente al amparo de lo establecido en los artículo 37.2 y 41 del Reglamento, elegir a dos Diputados o Diputadas o senadores o senadoras para desempeñar los cargos de secretarios de la Comisión. Para ello, cada miembro de la Comisión consignará un solo nombre en la papeleta. Como en la votación anterior, ocupará la Secretaría primera quien obtenga mayor número de votos y la Secretaría segunda el siguiente.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Terminada la votación, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Navarro Garzón): ¿Ha votado todo el mundo? **(Pausa)**.

Comienza el escrutinio. **(Pausa)**.

Terminado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Navarro Garzón): El resultado es el siguiente: votos emitidos, 39; 22 votos a favor de don Félix Montes Jort; 17 votos a favor de don Juan Carlos Álvarez Cabrero. Por tanto, quedan elegidos secretario primero don Félix Montes Jort y secretario segundo don Juan Carlos Álvarez Cabrero. Enhorabuena a los dos. **(Aplausos)**.

Una vez concluidas las votaciones, ruego a los miembros de la Mesa que pasen a ocupar sus puestos. **(Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa)**.

El señor **PRESIDENTE** (Agirretxea Urresti): Señorías, en nombre de todos los que componemos la Mesa, quiero agradecerles la confianza que han depositado en nosotros. Es un honor presidir esta Comisión.

Diré solo dos cosas. Tal como está la sociedad en estos momentos, los intereses de la gente y la desvinculación de la política que a veces se produce, creo que es una buena forma y una buena ligazón que los representantes políticos veamos directamente cuáles son los problemas que la gente transmite a través del Defensor del Pueblo. Para que exista esa ligazón entre el Defensor del Pueblo y los representantes parlamentarios, esta Comisión puede ser un lugar idóneo que, además, contribuya a la solución y, sobre todo, a tener un conocimiento más directo de los problemas de la gente que acude al Defensor del Pueblo. La relación que debe darse entre la Defensoría del Pueblo y el Parlamento deberá ser innata y directa, y esta Comisión tiene que tratar de que esas relaciones sean lo más fluidas y positivas posible.

Espero que podamos desarrollar un trabajo interesante en esta legislatura, si es que la hay. **(Aplausos)**. Se levanta la sesión.

Eran las once y cinco minutos de la mañana.

cve: DSCG-11-CM-2